

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2019/409 DEL CONSEJO**de 14 de marzo de 2019****por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo, de 17 de marzo de 2014, relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania ⁽¹⁾, y en particular su artículo 14, apartado 1,

Visto el dictamen de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 17 de marzo de 2014, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 269/2014.
- (2) Habida cuenta del uso de la fuerza por parte de la Federación de Rusia que condujo, el 25 de noviembre de 2018, a la detención de militares ucranianos y a la incautación de buques, en el estrecho de Kerch, acciones que constituyeron una violación del Derecho internacional así como de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, el Consejo considera que debe añadirse un total de ocho personas a la lista de personas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014.
- (3) Procede, por lo tanto, modificar el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Quedan añadidas a la lista que figura en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014 las personas mencionadas en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 14 de marzo de 2019.

Por el Consejo
El Presidente
G. CIAMBA

⁽¹⁾ DO L 78 de 17.3.2014, p. 6.

ANEXO

Las siguientes personas quedan añadidas a la lista de personas que figura en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«176.	Sergey Nikolayevich STANKEVICH (Сергей Николаевич СТАНКЕВИЧ)	Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 27.1.1963	Jefe de la Dirección de Fronteras del Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia por la denominada “República de Crimea y Ciudad de Sebastopol”, vicealmirante. En calidad de tal, fue responsable de las acciones perpetradas contra Ucrania el 25 de noviembre de 2018 por la flota de guardacostas de la Federación de Rusia, que impidieron el acceso de los buques ucranianos a su costa en el mar de Azov, menoscabando con ello la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y socavando la seguridad de Ucrania, al perturbar los desplazamientos y la operabilidad de sus buques de guerra. Dichas acciones también ayudaron a consolidar la ane­xión ilegal de la península de Crimea a la Federación de Rusia.	15.3.2019
177.	Andrey Borisovich SHEIN (Андрей Борисович Шейн)	Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 10.6.1971	Jefe adjunto de la Dirección de Fronteras – Jefe de la Unidad de Guardacostas del Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia por la denominada “República de Crimea y Ciudad de Sebastopol.” En calidad de tal, participó en las operaciones contra los buques ucranianos y sus tripulaciones durante las acciones perpetradas contra Ucrania el 25 de noviembre de 2018 por la Federación de Rusia,, que impidieron el acceso de los buques ucranianos a su costa en el mar de Azov, menoscabando con ello la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y socavando la seguridad de Ucrania, al perturbar los desplazamientos y la operabilidad de sus buques de guerra. Tales acciones también ayudaron a consolidar la ane­xión ilegal de la península de Crimea a la Federación de Rusia.	15.3.2019
178.	Aleksey Mikhailovich SALYAEV/ Aleksey Mikhailovich SALYAYEV Oleksii Mykhailovych SALLAIEV (Алексей Михайлович Саляев, Олексій Михайлович Саляєв)	Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 22.8.1978	Oficial al mando de la embarcación de patrulla de fronteras <i>Don</i> (número de matrícula 353) del Servicio de Guardia de Fronteras del Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia. Estaba al mando del buque que participó activamente en las acciones perpetradas el 25 de noviembre de 2018 por la Federación de Rusia contra los buques ucranianos y sus tripulaciones, y llevó a cabo la embestida contra el remolcador <i>Yany Kapu</i> de la Marina ucraniana. Tales acciones impidieron el acceso de los buques ucranianos a su costa en el mar de Azov, menoscabando con ello la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y socavando la seguridad de Ucrania, al perturbar los desplazamientos y la operabilidad de sus buques de guerra. Dichas acciones también ayudaron a consolidar la ane­xión ilegal de la península de Crimea a la Federación de Rusia..	15.3.2019

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
179.	Andrei SHIPITSIN/ SHYPITSIN (Андрей ШИПИЦИН/ ШИПЦИН)	Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 25.12.1969	Oficial al mando de la embarcación de patrulla de fronteras <i>Izumrud</i> del Servicio de Guardia de Fronteras del Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia. Estaba al mando del buque que participó activamente en las acciones perpetradas por la Federación de Rusia el 25 de noviembre de 2018 contra los buques ucranianos y sus tripulaciones, que impidieron el acceso de los buques ucranianos a su costa en el mar de Azov, menoscabando con ello la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y socavando la seguridad de Ucrania, al perturbar los desplazamientos y la operabilidad de sus buques de guerra. Dichas acciones también ayudaron a consolidar la anexión ilegal de la península de Crimea a la Federación de Rusia.	15.3.2019
180.	Aleksey Vladimirovich SHATOKHIN/Oleksii Volodymyrovich SHATOKHIN (Алексей Владимирович ШАТОХИН/Олексій Володимирович ШАТОХІН)	Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 26.1.1971	Jefe del Servicio del punto de control de Kerch por la "República de Crimea y Ciudad de Sebastopol" del Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia. Participó en las operaciones contra los buques ucranianos durante las acciones perpetradas por la Federación de Rusia el 25 de noviembre de 2018 contra los buques ucranianos y sus tripulaciones, que impidieron el acceso de los buques ucranianos a su costa en el mar de Azov, menoscabando con ello la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y socavando la seguridad de Ucrania, al perturbar los desplazamientos y la operabilidad de sus buques de guerra. Dichas acciones también ayudaron a consolidar la anexión ilegal de la península de Crimea a la Federación de Rusia.	15.3.2019
181.	Ruslan Alexandrovich ROMASHKIN (Руслан Александрович РОМАШКИН)	Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 15.6.1976	Jefe del Servicio del punto de control en la "República de Crimea y Ciudad de Sebastopol" del Servicio Federal de Seguridad de la Federación Rusa. En calidad de tal, fue responsable de la coordinación de las acciones perpetradas por la Federación de Rusia el 25 de noviembre de 2018 contra los buques ucranianos y sus tripulaciones, que impidieron el acceso de los buques ucranianos a su costa en el mar de Azov, menoscabando con ello la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y socavando la seguridad de Ucrania, al perturbar los desplazamientos y la operabilidad de sus buques de guerra. Dichas acciones también ayudaron a consolidar la anexión ilegal de la península de Crimea a la Federación de Rusia.	15.3.2019
182.	Sergey Alekseevich SHCHERBAKOV (Сергей Алексеевич Щербаков; Сергій Олексійович ЩЕРБАКОВ)	Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 2.11.1986	Oficial al mando del buque antisubmarino <i>Suzdalets</i> de la flota del Mar Negro de la Federación de Rusia. Estuvo al mando del navío que participó en las acciones perpetradas el 25 de noviembre de 2018 contra los buques ucranianos y sus tripulaciones, y participó activamente en la interceptación del remolcador <i>Yany Kapu</i> y en la captura de la cañonera <i>Nikopol</i> de la Marina ucraniana. Tales acciones impidieron el acceso de los buques ucranianos a su costa en el mar de Azov, menoscabando con ello la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y socavando la seguridad de Ucrania, al perturbar los desplazamientos y la operabilidad de sus buques de guerra. Dichas acciones también ayudaron a consolidarla anexión ilegal de la península de Crimea a la Federación de Rusia.	15.3.2019

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
183.	Aleksandr Vladimirovich DVORNIKOV (Александр Владимирович ДВОРНИКОВ)	Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 22.8.1961 Lugar de nacimiento: Ussuriysk, Primorskiy Krai, Federación de Rusia	Comandante del distrito militar sur de las Fuerzas Armadas Rusas, coronel general y responsable de fuerzas militares en la región, incluidas las anexadas ilegalmente Crimea y Sebastopol. En calidad de tal, fue responsable de las acciones perpetradas contra Ucrania el 25 de noviembre de 2018 por la flota del Mar Negro y de otras fuerzas militares de la Federación de Rusia, que impidieron el acceso de los buques ucranianos a su costa en el mar de Azov, menoscabando con ello la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y socavando la seguridad de Ucrania, al perturbar los desplazamientos y la operabilidad de sus buques de guerra. Dichas acciones también ayudaron a consolidarla anexión ilegal de la península de Crimea a la Federación de Rusia.	15.3.2019».